Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 681 de 2022

OBJETO: Realizar la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje y la instalación de sistemas fotovoltaicos unifamiliares para contribuir al fortalecimiento del gobierno propio y la conservación de los recursos naturales en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Joaquín Agua Dulce en la cuenca Bahía Buenaventura del Distrito de Buenaventura. En el marco del proyecto 5002 - Promoción e implementación de acciones para la ocupación sostenible del territorio.

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SAN JOAQUIN AGUADULCE

PLAZO: A partir de la firma del Acta de Inicio hasta el 30 de diciembre de 2022

VALOR: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLON(ES) OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($288,840,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2046

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de CALI el día 15 de Septiembre del 2022, siendo las 04:00 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ANA NINFA COLORADO quien actúa en nombre y representación del CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SAN JOAQUIN AGUADULCE; y MARIO ANDRES SANCHEZ MORENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94421759 expedida en la ciudad de Dagua, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 681 de 2022, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el articulo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 16 de Septiembre del 2022

Fecha de Terminación: 30 de Diciembre del 2022.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 15 de Septiembre del 2022

EL SUPERVISOR,

MARIO ANDRES SANCHEZ MORENO

POR EL CONTRATISTA,

Ana Ninfa Colorado

ANA NINFA COLORADO